

Expediente: 7505/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PODERSA S A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PODERSA S A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7505/22



H108012881486

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PODERSA S A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7505/22.-

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado, librese cédula conforme se encuentra ordenado en fecha 03/10/2025. Queda facultado el Dr. Pautassi Marcelo Iván Eduardo, en su carácter de letrado matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, TOMO: 90 FOLIO: 300, y/o a quien este designe al diligenciamiento de la cédula ley 22.172 a librarse. RAR 7505/22.-

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.